



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

01

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS  
UNIDAD DE ACTUARÍA

# CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS CONVOCANDO A TERCEROS INTERESADOS

TEEA-JDC-PIII-008/2019



JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS POLITICO-ELECTORALES DEL  
CIUDADANO.

EXPEDIENTE: TEEA-JDC-103/2019 y  
acumulados.

PROMOVENTE: C. Aracely Galaviz García.

RESPONSABLE: Tribunal Electoral del Estado  
de Aguascalientes.

*Aguascalientes, Aguascalientes, nueve de julio de dos mil diecinueve.*

En relación con el **ACUERDO DE PRESIDENCIA DE INICIO DE TRÁMITE** dictado en esta fecha por el Magistrado Héctor Salvador Hernández Gallegos, en su calidad de Presidente del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, en el expediente al rubro indicado, el suscrito Titular de la Unidad de Actuaría, **NOTIFICO** por **ESTRADOS** sobre la interposición de un medio de impugnación denominado Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano; compareciendo la C. Aracely Galaviz García, con el carácter de promovente, anexando copia del medio de impugnación. Así entonces, **se convoca a terceros interesados** en el presente asunto para que en un plazo de **setenta y dos horas** manifiesten por escrito lo que a sus derechos legales convenga; **fijándolo para tal efecto a las nueve horas con treinta minutos** del día que transcurre; termino que vence a las nueve horas con treinta minutos del día doce de julio de la anualidad que corre. Lo anterior, con fundamento en los artículos 17 párrafo 1 inciso a) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. **DOY FE.**

C. Titular de la Unidad de Actuaría del  
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes

Lic. David Antonio Chavez Rosales.



TRIBUNAL ELECTORAL  
EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Actuaría



## RAZÓN DE FIJACIÓN.

TEEA-JDC-PIII-008/2019



JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS POLITICO-ELECTORALES DEL  
CIUDADANO.

EXPEDIENTE: TEEA-JDC-103/2019 y  
acumulados.

PROMOVENTE: C. Aracely Galaviz García.

RESPONSABLE: Tribunal Electoral del Estado  
de Aguascalientes.


*Aguascalientes, Aguascalientes; nueve de julio de dos mil diecinueve.*

En relación con el **ACUERDO DE PRESIDENCIA DE INICIO DE TRÁMITE** dictado en esta fecha por el Magistrado Héctor Salvador Hernández Gallegos, en su calidad de Presidente del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes en el expediente al rubro indicado, el suscrito Actuario **ASIENTO RAZÓN** que a las **nueve horas con treinta minutos** del día en que se actúa, fijé en los **ESTRADOS** de este órgano jurisdiccional, cédula de notificación por estrados convocando a terceros interesados dentro del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, interpuesto por la C. Araceli Galaviz García; así como del mismo medio de impugnación; lo anterior, con fundamento en el artículo 17 párrafo 1 inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

**CONSTE.** -----

C. Titular de la Unidad de Actuaría del  
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.

  
Lic. David Antonio Chavez Rosales



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Actuaría



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS  
UNIDAD DE ACTUARÍA

EL QUE SUSCRIBE, DAVID ANTONIO CHÁVEZ ROSALES, TITULAR DE LA  
UNIDAD DE ACTUARIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES; -----

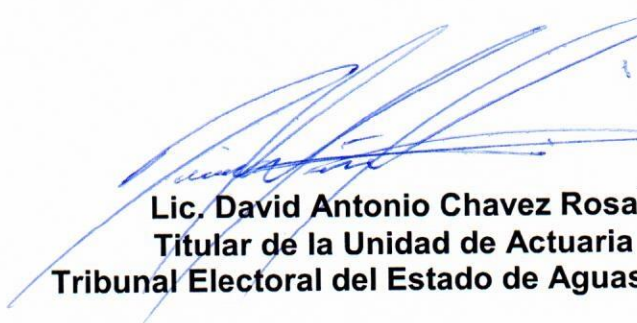

----- **CERTIFICA** -----

-----  
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32, FRACCIÓN IX, DEL REGLAMENTO  
INTERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES,  
DOY FE QUE EL PRESENTE LEGAJO EN COPIA FOTOSTÁTICA CONSTA DE  
DOS FOJAS ÚTILES Y CONCUERDAN FIELMENTE EN TODAS Y CADA UNA DE  
SUS PARTES CON SUS ORIGINALES CON LAS QUE HAN SIDO COTEJADAS Y  
TUVE A LA VISTA Y A LAS QUE ME REMITO.-----

----- **CONSTE.** -----

-----  
SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN AL NUEVE DE JULIO DEL AÑO  
DOS MIL DIECIOCINUEVE, EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, CAPITAL DEL  
ESTADO DEL MISMO NOMBRE. - **DOY FE.** -----

-

  
  
**Lic. David Antonio Chavez Rosales.**  
**Titular de la Unidad de Actuaría del** TRIBUNAL ELECTORAL  
**Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.** DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
Actuaría



TRIBUNAL  
ELECTORAL  
DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES